

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 90/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 16/93 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto, para la cobertura de cargos de Ayudante Ingresante, en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial, área Cipolletti.

II. Que existe a la fecha un cargo vacante disponible, atento el cese como personal de servicio del agente José E. FORNO.

III. Que debe tenerse en cuenta el Orden de Mérito resultante del referido Concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial, área Cipolletti, a partir del 1/9/94, en la categoría de AYUDANTE INGRESANTE, al Sr. Miguel Ángel RUSSO (DNI. 11.413.576), con destino al Juzgado Civil N° 7.

2º) El agente anteriormente designado deberá prestar Juramento de Ley conforme lo determina el art. 6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 20º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

LEIVA - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

MOYANO - Secretaria STJ.